ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 841 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	ARNULFO GUZMAN DIAZ
3. C.C o Nit	1110489328

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	31/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.372.133
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$45.372.133

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.098.133	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000
Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$ 41.438.133*
11. Saldo a Pagar	*$ 3.934.000*
12. Valor Total Pagado	$45.372.133
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizó las convocatorias mediante llamadas telefónicas, al total de las PPR para concertar cita de atención en el periodo contractual, en la ciudad de Ibagué y en los municipios de Rovira, Icononzo y villarica ; realice asesorías cuyo objetivo fue motivar a las PPR para asistir, realizar acciones, procesos y procedimientos que les permitan avanzar en la ruta, acceder a los beneficios y culminar su proceso de reintegración. Se realizó atención de las PPR asignadas en estado activo durante la vigencia del contrato. Se tuvo asignado en esta vigencia un numero de PPR que oscilo entre 21 al inicio (enero 2019) y finalizo con alrededor de 17(diciembre 2019). A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	estas personas de manera mensual se les atendió con un promedio de dos actividades, iniciando con una entrevista en la cual se llevó a cabo la concertación de su plan de trabajo y después la ejecución del mismo. La variación de PPR activos asignados durante el vigente contrato, fue debido a las externalidades del contexto, como traslados, como también por el cumplimiento del proceso de reintegración con PPR culminados. La adherencia de la ruta de reintegracion fue influenciada por aspectos económicos y oportunidades laborales, ya que muchas PPR por sus habilidades en actividades agropecuarias se trasladaban a los lugares donde se ofertaba dichas vacantes, así dejando asistir a las actividades programadas mensualmente, pero volvían a retornar a sus lugares de residencia.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante la vigencia del contrato, se realizaron la aplicación de los instrumentos de caracterización (Encuesta de empleabilidad - visita domiciliaria- Censo de familia) de las PPR asignadas (21), así como la identificación de las metas que se trabajaron en las PPR asignadas durante el año 2019. Se debe mencionar que durante esta vigencia solo tuve el acompañamiento de dos PPR en etapa de estabilización que se les realizo línea base y el concepto de reintegracion, todo con el acompañamiento del profesional de la Salud Ricardo Enrique Rodriguez. Estos insumos fueron utilizados para la formulación de 21 planes de trabajo que se elaboraron durante esta vigencia, de esto se obtuvo la priorización de metas y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	la proyección de acuerdos por mes que realizaron las PPR. Se realizó el debido proceso para las PPR que se trasladaron de GT, como la solicitud del traslado por vía electrónica a la asistente de atención, información de los datos de contacto del GT a la PPR, y evaluación del PDT por la categoría de "Traslado de Grupo Territorial". Durante la vigencia 2019 se presentaron 11 traslados a diferentes GT y se les realizo el procedimiento respectivo. Durante esta vigencia se realizaron la aplicación del (IR-F-11) Instrumento de seguimiento a unidades de negocio (ISUN) a 25 unidades, de las cuales hay 20 unidades que se encuentran en funcionamiento y cinco cerradas (debido a justificaciones como: venta de la unidad de negocio, no se puedo ubicar a la PPR/PDC mas de dos visitas, lo que genera el cierre inmediato de la unidad, cambio de actividad económica etc.). Se realizaron 14 actas de finalización proceso de seguimiento a unidades de negocio, fueron cargadas en documentos adjuntos en el clasificador correspondiente. Aparte para el mes de diciembre por ser el Profesional reintegrador contratado hasta el 31 de diciembre de 2019, se dio el apoyo en el seguimiento a 6 unidades de negocio asignados a otros PR. Durante esta vigencia en el mes de enero se realizó la tarea de socializar la estrategia de acompañamiento Post a 5 PDC, que se habían culminado en el mes de diciembre de 2018 de los municipios de icononzo, cunday y melgar. También durante el trascurso del año se socializaron la estrategia de acompañamiento post a 4 PPR, en la última actividad realizada con ellos (EV-

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PDT Y CID) cumpliendo con los lineamientos, esta información fue cargada en el SIR en el mundo del participante en documentos adjuntos como en el módulo "Acompañamiento Post".
Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para la vigencia del contrato se logró formular y concertar los planes de trabajo de las PPR asignadas durante el tiempo, cumplimiento con los tiempos establecidos para pasar de elaboración a ejecución (hasta 6 meses ciclo inicial y tres meses ciclo de acompañamiento), también con la debida aplicación de los instrumentos de caracterización para tener claridad el panorama actual de las PPR y su núcleo familiar, con este insumo priorizar las metas que se le ajusten más a sus necesidades. Los planes de trabajos se establecieron con actividades realizadas durante el año, para así dar cumplimiento a las metas, algunas fueron: Taller de empleabilidad orientado por el SENA, Ferie de servicios de hábitat, Feria de servicios ciudadanía y seguridad, Actividad familiar etc. Para dar cumplimiento a las actividades programadas de los PDT de las PPR, se debido ajustarse a los horarios de disponibilidad de tiempo, ya que la mayoría de la población se encontraba vinculado alguna actividad económica, se atendieron en horas tarde- noche y los fines de semana para no afectar su avance en la ruta de reintegracion. Para el cierre del contrato se reportan al mes de diciembre 15 PDT en ejecución; para este mismo mes se evaluaron 2 PDT; por cambio situacional. De estos 15 PDT que se encuentran en ejecución, hay tres que se encuentran con enfoque diferencial, 2 por la categoría desvinculado y uno por envejecimiento y vejez.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Las acciones realizadas durante la vigencia del contrato para dar cumplimiento a la atención de las PPR asignadas, se utilizó la estrategia de llamadas telefónicas para acordar las atenciones mensuales en las oficinas del GT Tolima, en el caso que no se tenia comunicación con ellas, se realizada su debida visita hasta el domicilio para dar cumplimiento a las actividades mensuales. Las gestiones realizadas durante el primer trimestre fueron las siguientes: acompañamiento a la Institución Educativa Alberto castilla para recibir los certificados de validación de quinto de primaria de 4 PPR de ruta regular que se presentaron en el año 2018, se entregó a cada profesional reintegrador encargado dicho certificado para asuntos pertinentes- Se realizó el acompañamiento a las PPR interesadas para la inscripción en el curso de formación a la medida (construcción) para la recolección de sus respectivas fotocopias de las cedulas ampliada al 150 para entrega al Promotor- Se realizó la socialización de la oferta educativa maestro intinerante a las PPR que cumplian los requisitos para dicha vinculación, se postularon 2 PPR del municipio de Rovira y una del municipio de Icononzo, se envió esta información a la asesora misional en las fechas establecidas. Segundo Trimestre: Se realizó la convocatoria a la brigada de salud de mayo de 2019 en las instalaciones del GT Tolima, asistieron 2 PPR de la ciudad de Ibagué con sus respectivos núcleos familiares, donde hicieron efectivo servicios de medicina general, odontología, citología, crecimiento y desarrollo; También se realizó el acompañamiento a la jornada con el Profesional de la salud y dos Profesionales Reintegradores. Se acompañó la jornada de mayo de 2019 en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	las instalaciones del GT Tolima, para la concertación de horarios y temáticas de la formación en gestión de mercados para las PPR y comunidad residente de Ibagué. Se realizó la socialización de la convocatoria del Sena para técnicos, tecnólogos y operarios a las PPR que cumplen los requisitos para acceder. Se acompañó la jornada de junio de 2019 en las instalaciones del GT Tolima, para dar comienzo a la formación en gestión de mercados para las PPR y comunidad residente de Ibagué. Se realizó la convocatoria a dos PPR y un miembro del núcleo familiar para los talleres de la ruta de Empleabilidad por parte del Sena en junio de 2019 en las instalaciones de la oficina de empleo del SENA. Se realizó la convocatoria a dos PPR, una PDC y un miembro del núcleo familiar de una PPR, que están vinculados a formación a la medida, para la jornada de inscripción de hojas de vida en la bolsa de empleo de la caja de compensación de Comfenalco e inscripción al curso de alturas, en junio de 2019 en las instalaciones del GT Tolima, también se apoyó en la logística de dicha jornada Tercer trimestre: Se realizó la convocatoria de dos PPR del municipio de Ibagué para la preinscripción a la modalidad de estudio MEF en las instalaciones de la institución educativa Alberto castilla en julio de 2019. Se realizó la convocatoria de una PDC del municipio de Ibagué en julio de 2019, para la realización de exámenes (citología y mamografía) en las instalaciones de la liga contra el cáncer, se acompañó la jornada con el apoyo profesional de la Salud. Se realizó el acompañamiento a una PPR residente del municipio de Villarica a la asistencia a una cita de optometría en la ciudad de Ibagué en agosto de 2019, también se está realizando la gestión de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	solicitar citas de oftalmología. Se acompañó a la jornada de avistamiento de aves en la granja escobal en septiembre de 2019, donde asistieron PPR y su núcleo familiar como actividad lúdica, familiar y de aprendizaje. Cuarto Trimestre: Asistencia a la brigada de salud en octubre de 2019, en las instalaciones del GT Tolima, se convocaron alrededor de 2 PPR residentes de la ciudad de Ibagué con su respectivo núcleo familiar para dicha actividad. Se realizó la gestión en la ciudad de Ibagué con el PR Manuel Alfonso Fino de la ubicación en las tres sedes del ICBF de los afiches sobre el auto suscrito por la corte constitucional sobre personas menores de edad que ingresaron al grupo armado. Asistencia en la jornada familiar del mes de noviembre en las instalaciones del centro recreacional de comfatolima, donde acudieron PPR residentes de la ciudad de Ibagué.
Actividad No 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación	Durante la vigencia del contrato se realizaron gestiones por parte de la Arn GT Tolima, para la articulación con actores externos para brindar jornadas informativas, reflexivas y prácticas para la vinculación a los servicios ofertados por las entidades estatales o privadas para nuestra población, como las siguientes: La feria de vivienda (abril), en la cual se contó con la participación del Fondo Nacional del Ahorro, Banco Caja Social y gestora urbana. Brigada de salud proyectada para el mes de Julio, accediendo a servicios en atención médica, vacunación, odontología y toma de citologías. (vinculada 3 PPR de la ciudad de Ibagué y su núcleo familiar) En los dos semestres con el SENA se realizaron charlas con la oficina de empleo referente a tres talleres: Orientación vocacional, elaboración del perfil ocupacional y entrevista (se logró la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	vinculación de una PPR y un miembro de familia de un participante). En la feria de servicios (septiembre) de ciudadanía y seguridad, se vincularon con charlas informativas la policia nacional, procuraduría, defensoría del pueblo y fiscalía. Estas con el objetivo de brindar herramienta para el manejo y acceso a los servicios en caso de ser requeridos. (se vinculó una PPR con su conyugue). Para este mismo mes se realizó una actividad de esparcimiento para las PPR y su núcleo familiar, se incentivó la formación en avistamiento de aves, como actividad para ocupar el tiempo libre. Participación en actividad familiar (noviembre) de cierre, brindando un espacio de esparcimiento y convivencia con las PPR de Ruta regular y PPR- E. Durante la vigencia del contrato también se realizaron gestiones para adquisiciones de donaciones o apoyo económico por parte de los actores externos (proveeduría) para actividades en pro de la población en proceso de reintegracion: Primer trimestre: (enero) Donación de útiles escolares para la conformación de Kits escolares para los hijos de las PPR y PPR-E residentes del municipio de Ibagué (Electrodomésticos Punto Real S.A.S con un total de 30 kits) Segundo trimestre: ninguna Tercer trimestre: (agosto) la empresa Coagro comercial SAS se obtuvieron 74 cometas para actividades programadas para la iniciativa comunitaria "refuerzos educativos para la paz". (septiembre) con la empresa electrodomésticos punto real y Agropecuaria la granjita se obtuvieron recursos para el financiamiento de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	actividad de avistamiento de aves para los jóvenes del proceso de reintegracion, como eran el pago del seguro de vida y la contratación de préstamo de binoculares. Cuarto trimestre: (noviembre) donaciones para la jornada familiar realizada por el GT Tolima para las PPR residentes en la ciudad de Ibagué, por parte de Coagro S.A.S dono un total de 100 almuerzos, Inoxicol dono una cantidad de 40 regalos para los hijos de los participantes, Electrodomésticos Punto Real dono dos regalos para las PPR. (diciembre) donaciones para la jornada de clausura de la iniciativa comunitaria refuerzos educativos para la paz realizada el 7 de diciembre de 2019, por parte de Electrodomésticos Punto Real S.A.S dono un total de 70 regalos para los niños que hacían parte de este proceso.
Actividad No 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante la vigencia del contrato se realizaron acciones para que la población en proceso de reintegracion accediera de manera efectiva a los programas y servicios ofertados por entidades e instituciones del sector público y privado para el avance dentro de la ruta de reintegracion. En la dimensión de educación, se informó comenzando año la oferta educativa flexible de ciclos de validación con las instituciones oficiales de los municipios de Rovira, Ibagué, Icononzo, esto logro la vinculación de 2 PPR en el municipio de Rovira y una en la ciudad de Ibagué. Para el segundo semestre se socializo el programa de maestro itinerante a dos PPR residentes del sector rural del municipio de Rovira, se vincularon uno al ciclo 1 y otro al ciclo 3, desarrollaron las actividades propuestas y aprobaron de manera satisfactoria dicho proceso educativo (mencionar que estaban sujeto a los pagos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	por el beneficio de gestión a la educación). También se socializo la oferta MEF de ecuación flexible para la ciudad de Ibagué, pero no se vinculó ninguna PPR. En la dimensión productiva, se socializo a las PPR y PDC de la oferta en cursos de formación para el trabajo en el área de construcción con la modalidad de formación a la medida dada por el SENA, se logró la vinculación de dos PPR de la ciudad de Ibagué, un miembro de familia y una PDC, todos ellos aprobaron de manera satisfactoria las formaciones. Se lidero como Profesional Reintegrador el proceso de formación en gestión de mercados para PPR, núcleo familiar y comunidad de Ibagué, dada por el Sena, se comenzó con la convocatoria de población interesada, cronograma de cursos y horarios, se da comienzo desde el mes de junio hasta el mes de noviembre de 2019, la totalidad de horas desarrolladas son 410 horas. Se vincularon y aprobaron de manera satisfactoria 4 PPR y una PPR-E. En la dimensión de salud, se realizaron las convocatorias de las brigadas de salud lideradas por el Profesional de la salud (Ricardo Rodriguez) donde la población en proceso de reintegracion accedían de manera efectiva a los servicios de odontología, cita general, ginecología, vacunación etc, se lograron vincular 4 PPR de la ciudad de Ibagué y sus núcleos familiares. También se lograron acceder a servicios de salud especializada por gestiones del Profesional de la salud, como la toma de mamografia, citología con la liga contra el cáncer de una manera gratuita (se vinculo una PDC). En la dimensión de ciudadanía , se logró realizar un proceso con tres PPR que hacen parte de la categoría de desvinculado, de la elaboración de oficios

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	dirigidos a la UARIF para solicitar información de cómo va el proceso de la indemnización administrativa.
Actividad No 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Como profesional reintegrador con énfasis productivo, durante la vigencia del contrato se realizó el ejercicio con 20 PPR de la triada centro que se presentaron a la mesa de generación de ingresos en los 12 meses del año, realizando asesorías personalizadas con el fin de identificar qué idea de negocio establece la PPR, la formación para el trabajo o la experiencia laboral que posee para justificar el proyecto, como también los requisitos para acceder al BIE. Se cumplieron con las metas proyectadas desde inicio de año por parte de la triada centro para cupos BIE, dando el 100%. Se realizó su respectiva carpeta BIE a las PPR que fueron aprobadas por la mesa de reintegración economía (20 PPR). Asistencia mensual a la mesa de generación de ingresos, donde se presentaron las PPR donde expusieron sus ideas de negocio, dentro el grupo de profesionales reintegradores productivos se realizaron observaciones y sugerencias a las PPR. Asistencia Mensual a jornada de verificación de carpetas Bie y reunión de profesionales productivos para hablar sobre temas del área productivo en pro para las PPR del GT Tolima. Se realizó el acompañamiento de las entregas de 37 unidades de negocio desembolsadas de la triada centro, se realizó su debido diligenciamiento del "acta de entrega de bienes e insumos "y anexo de factura. Se desarrolló con el equipo de profesionales con énfasis productivo y con el promotor de reintegracion la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	creación de un instrumento propio del GT Tolima denominado ISUNE, que tiene como fin la recolección de la información más real de las unidades de negocio dependiendo a que sector económico pertenece: industrial, comercio, servicios, pecuario y agropecuario, esta información recolectada es un insumo de identificación de necesidades para orientar a fortalecimientos en vigencias posteriores. Como profesional reintegrador con énfasis productivo de la triada centro se lidero de manera mensual un seguimiento de las visitas ISUN proyectadas para dar cumplimiento a las fechas estipuladas por la ARN, con esto la triada centro cumplia con esta meta. En el tema de la estrategia de inclusión laboral del GT Tolima, se realizaron durante la vigencia del contrato diferentes reuniones con actores externos para la obtención de vacantes laborales, (Coagro S.A.S, Inoxicol y Electrodomésticos punto Real) como resultado se lograron la apertura de algunas vacantes que fueron informadas al promotor de reintegracion para su divulgación. También por medio de personas naturales como PDC que trabajan en el sector de construcción, se lograron vacantes en los cargos de ayudantes de construcción y oficiales, toda esta información se le otorgo al promotor de reintegracion. Por otra parte, mensualmente se enviaba al promotor de reintegracion la base de datos consolidada de la triada centro de las PPR/ PDC que se encontraban sin trabajo o subempleado para comenzar con la ruta de empleabilidad, alrededor fueron 5 PPR de los cuales 3 PPR consiguieron una vinculación formal al mercado laboral.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia del contrato se postularon al módulo SIR "postulación y verificación de culminación "4 PPR, de los cuales todos fueron culminados de manera exitosa, se les realizo la notificación personal correspondiente, la entrega del acto administrativo y el envió de la notificación escaneada a la asesora misional. En la triada centro se realizó como estrategia la verificación de actas de culminación de terminación de beneficios, se da un análisis de fechas, nombres de instituciones, fechas de certificados, nombre de la formación, formatos actualizados, que concuerden con el SIR y los soportes, en el caso que se observen anormalidades tener tiempo para subsanarlas y poder cumplir con los tiempos para postulación. Durante el periodo del informe se realizaron 40 encuestas de productividad a PDC, con una aplicación de encuesta por semestre, también se realizó 30 visitas domiciliaras en el semestre 1 del año 2019 a PDC, todo se registró en el arpa y en el módulo de "gestión de acompañamiento post" del SIR. Finalizando contrato se terminó con 50 PDC.
Actividad No 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante la vigencia del contrato se logró el proceso de socialización de las acciones de servicio social vigentes , horarios y actividades a realizar, también se explicó que se podían gestionar por parte de las PPR, con esta información se lograron vincular 5 PPR de la siguiente manera: una en el vivero municipal de Ibagué (certificado 80 horas) , dos PPR en la junta de acción comunal del barrio Tolima grande (una certificado 80 horas y la otra 50 horas), dos PPR en la junta de acción comunal de la vereda quebrada grande del municipio de Rovira (

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	certificado 80 horas). Todo el proceso de seguimiento a las acciones de servicio social fue acompañado por la profesional con énfasis transversal de la triada centro. Quedan 8 PPR que no cumplieron con el servicio social o no accedieron debido a estas justificaciones: (2 PPR) están en etapa de estabilización, (2 PPR) tiene caso de seguridad, (una PPR) por cuestiones laborales se desplaza permanentemente de departamento, (una PPR) llego de traslado de otro GT el mes de agosto, (una PPR) tiene problemas de doble cedulación, (una PPR) es población flotante, por su actividad económica.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo que cubre este informe se tuvo participación en varios espacios de trabajo. Las reuniones mensuales de reintegradores donde abordaban temas relacionados a cumplimiento de metas, PDT, Visitas Isun, Atenciones, y lineamientos estratégicos para el cumplimiento de metas. Participación de la de generación de ingresos mensual donde las PPR exponen y justifican sus unidades de negocio. Participación de la reunión mensual de profesionales productivos, donde se abordan estrategias económicas en pro de las PPR. Participación de jornada de verificación mensual de carpetas BIE. Participación del comité general realizado bimensual, donde se abordan temas de cumplimiento de metas del POA. Participación de actividades en pro para dar alcance a los acuerdos del PDT: Jornada familiar, Talleres de empleabilidad SENA, feria de vivienda, feria de servicios de la dimensión de ciudadanía y seguridad, Brigadas de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	salud en el GT Tolima, brigada en la liga contra el cáncer, Capacitación de retroalimentación en las instalaciones de la universidad santo tomas, Reunión de gestión de mercados, reunión de formación a la medida y otras.
Actividad No 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la vigencia de este contrato se entregó informe de actividades de manera mensual desde enero hasta diciembre de 2019 y de las planillas de asistencia a las actividades efectuadas durante el mismo periodo, con los participantes asignados, así como también, las planillas de formación académica recolectadas del programa de maestro itinerante, planillas de formación para el trabajo como son la de gestión de mercados en la ciudad de Ibagué, y técnico en enfermería en icononzo. También se dio respuesta oportuna por vía electrónica a los informes requeridos por la asesoría misional y la coordinadora del GT Tolima, en las fechas y formatos establecidas, del área productiva de la triada centro y del acompañamiento a las PPR asignadas. Se presentaron las solicitudes e informes de legalización de las expensas realizadas al municipio de Rovira, Icononzo , villarica y anzoategui para atender a las PPR residenciadas ahí, durante la vigencia de este contrato. Se entregó informe de gestión documental con todo el archivo de las PPR y PDC asignados.
Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con	Se realizó durante la vigencia del contrato la actualización de números telefónicos y de datos de ubicación de las PPR que registraron alguna novedad en el SIR, por otro lado, el registro en el ARPA de la aplicación de la encuesta de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	empleabilidad cada tres meses a las PPR asignadas cumpliendo las fechas establecidas. Se realizó el seguimiento mensual de las actividades programadas durante el año de los PDT. Durante esta vigencia se realizaron la aplicación del (IR-F-11) Instrumento de seguimiento a unidades de negocio (ISUN) a 25 unidades y se entregaron el técnico administrativo para el cargue respectivo en el SIR. Se realizaron 14 actas de finalización proceso de seguimiento a unidades de negocio, fueron cargadas en documentos adjuntos en el clasificador correspondiente. Aparte para el mes de diciembre por ser el Profesional reintegrador contratado hasta el 31 de diciembre de 2019, se dio el apoyo en el seguimiento a 6 unidades de negocio asignados a otros PR.
Actividad No 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega de planillas de asistencias de actividades psicosociales y asistencias de beneficio de educación en las fechas establecidas cada mes a CRISTIAN FERNANDO CABEZAS OLIVEROS técnico administrativo. En el mes de diciembre se entregó en las fechas establecidas los documentos de las PPR de la vigencia 2019 a gestión documental.
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la vigencia de este contrato se entregó las planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo, lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN, realización de llamadas a los participantes para acordar citas previas para atención. Rendir en forma oportuna los informes que sean solicitados por la asesora misional Mery Johanna en las fechas establecidas como: entrega de actas de bienes escaneadas cada mes, con registro fotográfico y factura- Informe mensual de actividades- Matriz de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a a Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	estrategia de inclusión laboral-Seguimiento visitas ISUN (mensual). También se realizó la convocatoria a diferentes actividades en pro de la población en ruta de reintegracion para su avance en la ruta: Brigadas de salud, actividad familiar, formación a la medida, gestión de mercados, feria de servicios etc.
Actividad No 15. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En reacción a las obligaciones generales contempladas en el contrato 841-2019 ,se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de la ética de la entidad , se cumplió con el SGSI, realizando la gestión segura del Sistema de información, obligación protección de datos personales , se cumplió mediante la obligación de protección de datos personales de conformidad a la ley estatutaria 1581 de 2012

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Personas que llevan menos de 12 meses en el proceso fidelizadas. Durante el año 2019 se dio lugar al acompañamiento de 2 PPR en la Fase de estabilización, logrando el avance y cumplimiento de los compromisos requeridos	NA
Meta o logro No 2. Atención a la población en proceso. Para el año 2019 desde el mes de enero la población inicialmente asignada fue de 90 PPR entre los cuales 21 se encontraban activos y con estados en el sistema de culminados, inactivos, suspendidos y en investigación para pérdida de beneficios; con el avance en el mismo año las cifras de PPR fue aumentando principalmente en culminados y finalizo con una asignación de 103 PPR y entre ellos 17 personas activas..	NA
Meta o logro No 3. Frecuencia de atención El acompañamiento a las PPR se realizaba una vez por mes, realizando dos actividades del PDT, pero se ajustaba a los horarios y disponibilidad de tiempo de	NA

las PPR, para lograr un avance de la ruta de reintegracion	
Meta o logro No 4 Población constante Durante el año de manera trimestral se evidenciaba que el 80% de las personas asignadas cumplian con las asistencias, el otro 20 % no asistían por temas : de oportunidades laborales en otros departamentos, obligaciones laborales, complicaciones en las vías del sector rural, incomunicación mala señal, etc.	NA
Meta o logro No 5 Personas con plan de trabajo definido y etapa según tiempo. Con cada PPR se proyectó proceso de caracterización y posterior puesta en marcha de PDT. De igual manera, se procede a dar cumplimiento en los tiempos de evaluación de los PDT según sea cada uno de los estados sugeridos.	NA
Meta o logro No 6 Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados. Mes a mes se da lugar al seguimiento de los acuerdos priorizados en los planes de trabajo; teniendo en cuenta el seguimiento o reprogramación según la necesidad evidenciada en cada PPR.	NA
Meta o logro No 7 Cierre de matrículas por FA por GT de la PPR Dentro de la población se realizaron todos los cierres pertinentes, si ya excedieron los tiempos para acceder al beneficio de gestión en educación.	NA
Meta o logro No 8 Porcentaje de la población objeto en FPT. Vinculación y permanencia de 2 PPR en procesos de formación para el trabajo, culminando de manera exitosa en el mes de julio.	NA
Meta o logro No 9 cierre de matrículas FPT. Se realiza el cierre de matricula de 2 ofertas de formación para el trabajo.	NA
Meta o logro No 10 Porcentaje de proyectos productivos desembolsados con gestión ISUN. Para el año 2019 se cumplió el 100% de este indicador ya que eran objeto 25 unidades de negocio realizarse su respectivo seguimiento ISUN, se realizó en las fechas estipuladas.	NA
Meta o logro No 11 Atención a familiares. Se logra el cumplimiento de las atenciones proyectadas en los PDT y las actividades programadas en el año.	NA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 12 Porcentaje de personas culminadas que aceptan la estrategia de monitoreo post. Culminación proceso de reintegración a 4 PPR y respectivo acompañamiento post.	NA
Meta o logro No 13 Porcentaje de personas afiliadas en SGSSS. La población que es objeto de afiliación a salud vs los afiliados, tiene el 80% ya que el 20% no se ha podido afiliar por las siguientes justificaciones: problemas de doble cedulación, población flotante, decisión de la PPR de no afiliarse a la eps de este territorio, etc.	NA

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Al momento que las PPR se trasladan a otros departamentos, se realiza el proceso de traslado a dicho GT, con el correo enviado a la asistente de atención, dar información a la PPR de los datos de contacto de dicho GT, pero por estos procesos, de que el GT no realiza la primera atención o la PPR no se presentan, se han inactivado algunas PPR.

Se logró en esta vigencia actividades para el cumplimiento de los acuerdos del PDT de las PPR en las diferentes dimensiones, como fueron: jornada familiar, talleres de empleabilidad SENA, feria de vivienda, feria de servicios de la dimensión de ciudadania y seguridad, brigadas de salud, Curso gestión de mercados y formación a la medida, con una participación masiva y empoderamiento de las PPR y sus miembros de la familia de dichas actividades. Por otro lado se logró una vinculación de dichas actividades de actores externos de índole público o privado participe con donaciones físicas o intangibles para dar cumplimiento a estos eventos.

Una dificultad encontrada fue la falta de compromiso e interés de algunas ppr, en cuanto a la asistencia mensual, esto ocasionó cambios en su estado de activo a inactivo de manera frecuente, lo cual no permite el avance continuo y satisfactorio en su ruta de reintegración.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%

Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2019

JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES No. cédula: 36312451 de Neiva	**MARIA CONSTANZA GAITAN MONCADA** No. cédula: 40768556

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"